

ORD.: N. ° 5707/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0005490

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 23 de Septiembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: XIMENA SALLATO BARAHONA -

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de Septiembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludar y esperando se encuentren muy bien, quisiera poder solicitar nombre, correo y número telefónico del encargado de capacitación en Municipalidad de Recoleta. Ofrecemos una serie de cursos con énfasis en la gestión y desarrollo de organizaciones públicas, cuyo objetivo, es prepararlos mejor para que sean capaces de comprender más profundamente los contextos en los que ejercen sus actividades y, por tanto, actuar con mayor solidez técnica y profesional en cualquiera de los momentos en que se despliega la formulación y la implementación de las políticas públicas en las que les corresponda trabajar. Agradeciendo su acogida, le saluda muy cordialmente Ximena Sallato B. Programa Docente FLACSO-Chile". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se da a conocer el contacto del Encargado de Capacitación en la Municipalidad:

Nombre: Alejandro Droguett Zúñiga.

Correo: adroguett@recoleta.cl

Fono: 229457144.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee